

Informe de los Auditores Externos Independientes

A los Señores Socios

SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.

Informe sobre los Estados Financieros

Opinión con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **SERVICIOS INTEGRALES Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos por las cuestiones descritas en la sección fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía Al 31 de Diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Párrafo de énfasis

2. Tal como se menciona en la *Nota 1* adjunta a los estados financieros, la Compañía realiza el 99% de sus compras a un solo proveedor, por tener un contrato de franquicia de los principales productos que comercializan. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Fundamento de la opinión con salvedades

3. A la fecha de este informe no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación enviadas a los asesores legales externos de la compañía, no hemos podido obtener evidencia, por medio de otros procedimientos de auditoría alternativos, de la existencia o no de litigios, reclamaciones o demandas en los que esté implicada la compañía que puedan tener un efecto en los estados financieros.

4. La Compañía no dispone de registro auxiliar de caja general adecuado, tampoco nos ha proporcionado la documentación soporte que respalda el efectivo mantenido en caja general por un valor de \$ 9.794 que se presenta al 31 de diciembre de 2017. Debido a esta falta de información, no nos ha sido posible determinar la razonabilidad del mencionado importe.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

5. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la gerencia y de los encargados del gobierno de la compañía sobre los Estados Financieros.

6. La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades emitidas por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (IASB), y de su control interno determinado por la gerencia como necesario, para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La gerencia y los Encargados del Gobierno, son responsables por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos d son obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir debido a fraudes o errores y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resultare de fraude es mayor que aquel que resultare de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría en caso de existir.

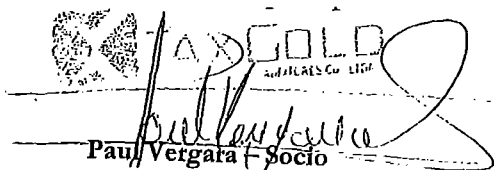
Otros asuntos

8. Los estados financieros de la Compañía **SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, no fueron sujetos de auditoría, sin embargo se presentan con fines de comparación para cumplir con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Requisitos Legales y Regulatorios

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **SERVICIOS INTEGRADOS Y CORPORATIVOS EMFALU CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre de 2017 requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

SC - RNAE No. 734



TAX GOLD
AUDITORES CIA. LTDA.
Paul Vergara - Socio

24 de Abril del 2018

Quito-Ecuador